

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORES TECNOLOGICOS FIMGROUP LATIN FGL S.A. CELEBRADA EL 30 DE
ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Loja # 100 y Malecón se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **CONSULTORES TECNOLOGICOS FIMGROUP LATIN FGL S.A.:** **SRA. PILAR PANCHANA CHALEN** propietaria de 640 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$640.00; **SR. IDELFONSO PABLO MARTINEZ SANTANA** propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$160.00; Actúa como presidenta Ad-hoc de la junta, la Sra. **PILAR PANCHANA CHALEN** y, actúa como secretario Ad-hoc de la Junta, el sr. **PAUL RUIZ TORRES**, la compañía decide constituirse en junta general Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 bajo NIIF para las Pymes, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujo de efectivo.

La presidenta Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar información presentada los Estados Financieros del ejercicio NIIF para las Pymes, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo los accionistas de la compañía **CONSULTORES TECNOLOGICOS FIMGROUP LATIN FGL S.A.** Por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

a. Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF para las Pymes, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las doce horas.

SRA. PILAR PANCHANA CHALEN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SR. IDELFONSO MARTINEZ SANTANA
ACCIONISTA

PAUL RUIZ TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA